

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30018** *CONFEDA, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 100/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Confeda, Sociedad Limitada, con DNI/ CIF B74187634, sobre cantidad, se ha dictado el día 7 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 712,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066600-1